

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Educación Primaria
Código RUCT:	2500986
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Educación
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Educación Primaria de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidenta:	Fuensanta Hernández Pina (Universidad de Murcia)
Vocal académico:	José Manuel de Amo Sánchez-Fortún (Universidad de Almería)
Vocal estudiante:	María Elena Montero Domínguez (Universidad Complutense de Madrid)
Secretaria:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 19, 20 y 21 de octubre de 2021. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado en Educación Primaria (GEDP) se implantó en el curso académico 2009-10 desarrollándose conforme al Plan de Estudios aprobado en la Memoria verificada (MV) según la normativa vigente (RD 1393/2007, de 29 de octubre. Al tratarse de un título que habilita para el ejercicio profesional de una actividad profesional regula en España, las condiciones a las que debe adecuarse vienen establecidas en la Resolución de 17 diciembre de 2007, Orden ECI/3857/2007, BOE núm. 312 de 29 diciembre de 2007). Este título habilita para el ejercicio profesional de maestro en Educación Primaria en el tramo del sistema educativo de 6-12 años.

Desde su verificación se han producido cuatro modificaciones importantes. Primera modificación: 23/02/2012, segunda modificación 20/09/2012, tercera modificación 30/07/2013 y cuarta modificación 2/04/2020. En cada una de ellas se han ido introduciendo cambios y mejoras, algunas ya ejecutadas y otras en proceso de ejecución como queda recogido en el Plan de Mejora de 3 de mayo de 2021 y el Informe final de renovación de la acreditación de 28 de marzo de 2017 de AQUIB que, aunque con informe favorable, a lo largo del Informe de Autoevaluación (IA) se mencionan en cada uno de los criterios cómo se han estado ejecutando las recomendaciones.

La modalidad de enseñanza (presencial) y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios. Debe destacarse que, aunque su modalidad es presencial, existen actividades no presenciales en algunos casos puntuales en función de la tipología y carácter de la asignatura (según aparece recogido en el IA, p. 11). En la Guía Docente (GD) el profesorado valora la asistencia a clase tanto teórica como prácticas, siendo la evaluación coherente con esta modalidad. La plataforma virtual ha facilitado esta combinación, especialmente desde el COVID 19.

En el Informe final de renovación de la acreditación del título (28 de abril de 2017) se recomendó potenciar la formación en lenguas extranjeras (inglés). En el IA se indica que en el 2012-13 se hizo un sondeo para crear un nuevo grupo en el que el 50 % de asignaturas se impartirían en inglés, en la mención Lengua extranjera (inglés), iniciativa que no salió adelante, pero es un proyecto que sigue vivo. Este punto ha sido objeto de debate a lo largo de la visita surgiendo de nuevo el compromiso de potenciar la formación en inglés de parte de su profesorado y explorar de nuevo esta posibilidad. Entre las acciones derivadas (recogidas en el Plan de Mejora de la titulación), se ha realizado la traducción al inglés de las guías docentes vinculadas a la materia de lengua extranjera (<https://estudis.uib.es/estudis-degrau/grau/primaria/GEP2-P/22100/index.html>).

La organización del Plan de estudios en sus diferentes asignaturas y su secuenciación a lo largo de los 4 años y 8 semestres facilita la adquisición de perfil de egreso y los resultados de aprendizaje previstos a alcanzar por los estudiantes. La organización por cursos y semestres puede consultarse en la página web del título. En los cursos 3.º y 4.º se han incluido las prácticas y el TFG con el fin de

que los estudiantes puedan hacer uso de los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas. En cuanto a la realizaci n de una de las 5 menciones que contempla el t tulo, el alumno tiene capacidad de realizarla en tercero, a partir de la elecci n dos optativas y cuya de plaza en la menci n se hace por expediente acad mico (6 ECTS en 3.  y 3 ECTS en 4. ). Respecto a las menciones en la visita se ha constatado la necesidad de mejorar la especializaci n de las menciones ya que tanto alumnos como empleadores consideran insuficiente el nivel de profundizaci n alcanzado.

Respecto a la satisfacci n del alumnado con la Organizaci n / Planificaci n del programa formativo: el  tem "Ubicaci n y distribuci n de las asignaturas en plan de estudios" la valoraci n ha sido de 2,79 en Ibiza y Formentera; 2,71 Menorca y 2,63 Palma (Tabla 4b), en una escala de 1 a 4. Como se se ala en el Informe de seguimiento interno y evaluaci n, si bien se registra una tendencia positiva desde 2014-15, cabe a n un margen de mejora. En este sentido, se constata una baja participaci n del alumnado de la sede de Palma en la encuesta (21,4%) siendo a n menor en Ibiza y Menorca con un 18,30% y 18,80%; ser a aconsejable arbitrar mecanismos m s efectivos para potenciar dicha participaci n, tal y como aparece recogido en el apartado de debilidades explicitadas en el AI. En el Informe de seguimiento se se ala, a este respecto, como buena pr ctica fomentar por diferentes v as (Moodle, comunicaciones orales en clase por parte del profesorado, sesiones informativas al alumnado...) la participaci n en las encuestas de satisfacci n.

Por su parte, los resultados de las encuestas del PDI en relaci n con esos  tems son relativamente satisfactorios: se ha obtenido en el  tem de Organizaci n General de la Titulaci n en Ibiza una media de 2,79 (sobre 4), en Menorca una media de 2,71 (sobre 4) y en Palma una media de 2,63 (sobre 4), medias bastante inferiores a la de la UIB (3,22).

La organizaci n de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas (planes docentes) facilita la adquisici n de los resultados de aprendizaje previstos por parte del estudiantado. El 76,3% de las materias que engloban el plan de estudios registra una tasa de  xito superior al 90%. Cabe mencionar que algunas asignaturas de Menorca e Ibiza/Formentera tienen porcentajes de entre 80 y 70%, a diferencia de Mallorca que tiene en Lengua catalana y Formaci n musical m s del 90%. A su vez, convendr a revisar la especialidad de m sica de Ibiza en el que aparece un 0 en la tabla 2.

Haciendo referencia a las gu as docentes, en el  ltimo Plan de mejora (PdM) (GEP2-AdM-13, GEP2-AdM-10, GEP2-AdM-26), se recomienda mantenerlas actualizadas y traducidas a las tres lenguas, sin embargo, en su mayor a solo aparecen en catal n, pero no en ingl s y castellano. En este sentido, se detecta que, aunque est  en ejecuci n es una mejora detectada en informes de seguimiento previos y deber a priorizarse la actualizaci n y traducci n de las gu as de cara a facilitar su revisi n a los diferentes perfiles de alumnado, aspecto que ha sido abordado de nuevo en la visita. Igualmente, en la visita se ha planteado la reflexi n de que, tanto para profesorado como para estudiantes, las Gu a docentes GD deben convertirse en un eje central de la docencia haciendo ver a los estudiantes su relevancia.

En la p gina web se recogen las competencias de la Memoria modificada de 2020 y su traslado a la GD.

En general, los resultados acad micos son positivos a excepci n de dos asignaturas que cuentan con un elevado n mero de suspensos (de hasta un 20,47%). Se concluye que la tasa global de

rendimiento académico de las tres sedes es positiva. No obstante, sugerimos seguir trabajando, tal y como está definido en las propuestas de mejora, por reducir la tasa de abandono que actualmente se sitúa en un 17%. El grado de satisfacción del alumnado es positiva y muestra datos globales en aumento correspondientes a las tres sedes, valoramos en este sentido el desglose por sedes de los indicadores de satisfacción.

El tamaño de grupo en general es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizajes previstos. Sin embargo, hay asignaturas que superan los 200 estudiantes (caso de Mallorca) como por ejemplo, "Ciencias Sociales" (223 matriculados) o "Llengua catalana" (248 matriculados). Del mismo modo, el número de estudiantes matriculados en algunas asignaturas optativas es muy elevado como por ejemplo en Mallorca, en la asignatura de "Educación física, ocio y Recreación" (173 matriculados). Con lo que respecta a Menorca e Ibiza, el número de estudiantes corresponde al número máximo de estudiantes que pueden matricularse (30). Por ello durante la visita se ha planteado la necesidad que en aquellas optativas que el número sea muy elevado se establezca numerus clausus o dividir el grupo.

Al ser un título que habilita para el ejercicio de una actividad profesional de acuerdo con el RD 1393/2007, de 29 de octubre, Capítulo III, Art. 12.9, las condiciones en las que ha de adecuarse ya están establecidas en la Resolución, de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y del Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre. No obstante, en la MV y en la página web se enumeran las posibilidades académicas, científicas y profesionales que tienen los egresados de este título. Por tanto, debe señalar que el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional, es consistente y está actualizado siendo acorde con las exigencias y requisitos de las disciplinas y con el nivel formativo correspondiente con el MECES. Además, se mantiene el perfil de egreso señalado en la MV. Puede añadir que una de las recomendaciones en el Informe Final de Acreditación (28/04/2017) era mejorar el perfil de egreso. El Informe de Seguimiento estableció como acción trabajar con el servicio de estadística y calidad universitaria (SEQUA) para la recolección y análisis de datos sobre inserción laboral de los titulados.

En el documento E01 aportado se remite a la página web principal donde se recogen las salidas profesionales y competencias a adquirir. Este perfil de egreso es coherente con las salidas profesionales referentes al título y que existe un alto grado de satisfacción por parte del alumnado. No obstante, en dicha dirección podrían explicitarse otras salidas profesionales, además de la de maestro/a de EP: educador/a en centros oficiales, concertados o privados; unidades educativas de hospitales, casas de acogida, ONG, etc.; atención educativa de niños y niñas de 6 y 12 años, incluida la atención a la diversidad, la educación física y la lengua extranjera; dirección y ejecución de proyectos didácticos y divulgativos en centros educativos, ludotecas, centros de ocio infantil, museos, bibliotecas, galerías de arte, agrupaciones deportivas y culturales, teatros y editoriales; animación sociocultural y educación ambiental en empresas de ocio y tiempo libre, campos de trabajo y otros espacios de ocio y formación infantojuvenil; gestión y dirección de centros educativos; agentes sociales y administración educativa; diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos con las nuevas tecnologías; investigación en el ámbito de la educación, etc. En la visita se ha hecho patente que este perfil de egreso debe seguir siendo revisado permanentemente para dar respuestas a las demandas actuales.

Se valora positivamente la realización de las jornadas de orientación en último curso para preparar

a los futuros egresados al mundo laboral con el que se van a encontrar, así como las posibles opciones para continuar con su formación.

En el Informe de inserción laboral de los egresados (E19), los porcentajes de ocupación (80,79%), paro (19,21%) y adecuación (30,33%) de los titulados en la promoción 2017-18 explicitan que el perfil de respuesta (42% de egresados), aunque con ciertos márgenes de mejora, a los diferentes ámbitos profesionales y académicos.

En aras de tener una visión más realista y actualizada de las necesidades profesionales demandadas, se echan en falta mecanismos para verificar el grado de satisfacción de las empresas empleadoras respecto al perfil de egreso.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC), responsable de revisar el perfil de egreso durante el proceso de elaboración de los correspondientes informes anuales de seguimiento (IAS) junto con la dirección del Grado y la Comisión Académica (CA) es la encargada de llevar a cabo el seguimiento y mejora continua del título desde su implantación.

Los mecanismos de coordinación docente vienen brevemente especificados en el apartado 5 Planificación de la enseñanza en el subapartado G Coordinación docente (p. 46) en la MV. Ha sido a partir de 2013 cuando desde la FE se empezaron a llevar a cabo actuaciones para la mejora de los títulos, siendo una de ellas la coordinación docente.

En el Informe final de renovación de la acreditación (2019), se recomendó trabajar para la mejora en los sistemas de coordinación vertical y horizontal entre la plantilla docente para una mayor concreción en un sistema de evaluación competencial y carga de trabajo de autogestión por parte de los estudiantes. En este sentido, el Consejo de Estudios responsable del análisis del funcionamiento de esta coordinación, rigiéndose por unas normas de acuerdo con la UIB y recogidas en la AAN 9003 se comprometió a sensibilizar al profesorado de la necesidad de la coordinación entre diferentes grupos de la misma asignatura y de fomentar trabajos interdisciplinarios. En el Informe provisional de seguimiento del curso 2017-18 (con fecha 08/10/2019), se mantienen las recomendaciones de seguir trabajando en las acciones de mejora de la coordinación de la plantilla docente del título. En la evidencia T5 E02 se recogen las actas de las reuniones periódicas tanto del Consejo de Estudios como CGQ del grado. En dicha coordinación se contempla una coordinación vertical, otra horizontal y una tercera a nivel de estudio (Consejo de Estudio de grado) cuyo objetivo es la coordinación entre las asignaturas de un mismo módulo/curso para la planificación temporal y coordinación del trabajo que se propone a los alumnos en las diferentes asignaturas (E02). Para promover y facilitar esta coordinación la Facultad de Educación ha establecido una franja horaria sin docencia para facilitar todo tipo de coordinaciones. Junto a esta coordinación la Facultad se comprometió a potenciar reuniones con el profesorado para la realización progresiva de juntas de evaluación por cursos en el primer semestre de 2019-20 con la finalidad de tener un espacio para compartir la evaluación de las asignaturas de una misma materia. En la reunión correspondiente al 23 de junio de 2022, se hace simplemente un sondeo para comenzar a elaborar más mecanismos de coordinación: equipos docentes por módulos y asignaturas. De acuerdo con las recomendaciones del informe de la anterior acreditación, los responsables del grado de Educación Primaria han venido trabajando en el diseño de un mapa de coordinación de tres asignaturas de 1.º, de diferentes grupos y las tres sedes, el proyecto BA-TIC-OGE. Este proyecto ha sido valorado muy positivamente (p. 15). No obstante, de la visita se desprende que pese a los avances realizados en los sistemas de coordinación hay aún margen para

seguir profundizando en cada una de las opciones y hacer una revisión progresiva sobre las metodologías docentes en algunas asignaturas para adaptarlas a la realidad de la educación primaria

En el TFG y los Prácticum también es relevante la coordinación, especialmente entre profesorado y alumnado a través del Campus Digital. La Facultad de Educación facilita ambos manuales el del TFG y el del Prácticum en el que se recoge los elementos de evaluación y seguimiento para facilitar la coordinación entre el profesorado y los agentes implicados. En el aula virtual cada tutor hace un seguimiento de sus estudiantes. Tanto el prácticum, como el TFG cuenta con la GD. En la página web no se incluyen los manuales de las prácticas pero si las GD. No obstante, no se aportan evidencias del tipo de coordinación específica entre los asesores académicos y los tutores de prácticas en los centros colaboradores.

De la visita se desprenden que, para seguir avanzando en la calidad de las prácticas, los asesores académicos deberían contar con una especialización o formación específica para asumir este tipo de tareas docentes.

El grado de satisfacción mostrado por los grupos de interés observamos en el alumnado T4 los datos entre sedes es muy similar. Para el curso 2020-21 ningún ítem rebasa el 3 de la escala, siendo en general el más bajo el correspondiente a la carga de trabajo (Ibiza 2,31, Menorca 2,47 y Palma 2,39), aspecto que debería ser objeto de atención por parte de la CGC y el Consejo de Estudios.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan tanto a la legislación vigente como a la Memoria verificada (MV) y a sus posteriores modificaciones. Este aspecto viene refrendado, según la evidencia E18 (a y b) por el grado de satisfacción del alumnado (2,98 en Palma, 3,13 en Menorca y 3,08 en Ibiza/Formentera) del profesorado (3,48) con respecto a la información disponible en la página web de la titulación durante el curso académico 2020-21.

En la página web del grado quedan claramente especificados el perfil de ingreso, requisitos de acceso con un enlace a la Prueba de Aptitud Personal (PAP_Edu) con indicación de la información general y modelo de examen, así como los datos de la convocatoria de 2022 (antes de la prueba, día de la prueba y después de la prueba). En la misma página web también se facilita otras vías de acceso, cómo hacer el calculo de la nota de admisión, la nota corte de los dos años anteriores y otras informaciones de interés para los estudiantes de nuevo ingreso Desde el año 2020-21 los estudiantes que desean cursar esta titulación deben hacer la Prueba de admisión cuyo objetivo es mejorar la selección. Esta prueba implantada en educación infantil y primaria, de acuerdo con la visita ha tenido el efecto de rebajar el número de solicitudes en estas titulaciones, planteándose la necesidad de seguir analizando sus efectos en el perfil de ingreso.

A tenor de la recomendación del informe final de acreditación de disminuir el tamaño de los grupos, la acción derivada en el Informe de seguimiento (2019) ha sido la reducción de los numerus clausus de acceso a la titulación, que pasó de 250 a 200 estudiantes de nuevo ingreso, cifras que concuerdan con los datos aportados en la tabla 4 (Evolución de indicadores y datos de globales del título). No obstante, a partir del curso 2022-23 se implantará el doble grado EI-EP en el cual se contempla una modificación de las plazas ofertadas hasta el momento: 30 plazas para el Doble Grado en Palma y 20 plazas tanto en Menorca como en Ibiza, quedando la oferta del Grado de Primaria en 150 plazas para Palma.

Corresponden a la Comisión de Garantía y Calidad (CGC) y al personal de apoyo de los servicios administrativos de la universidad la realización del proceso de admisión del alumnado, así como la concreción de los criterios de valoración de los méritos y de las pruebas de admisión específicas. Estos criterios se juzgan adecuados para seguir las enseñanzas planificadas y obtener resultados académicos satisfactorios.

En el caso del Grado en Educación Primaria, el perfil del alumnado de nuevo ingreso cuenta con una tasa elevada con vía de acceso PAU (92,53%), hecho que sitúa al alumnado en un perfil más junior y con menos contacto previo con centros educativos.

Consideramos un aspecto positivo la puesta en marcha de las jornadas de puertas abiertas de cara a exponer un panorama académico y profesional al futuro alumnado.

En general, según consta en el IAS y en la Tabla 4b, en una escala de valores de 1 a 4, la satisfacción de los alumnos con la información previa y el proceso de acceso y admisión o matrícula en el estudio está entre el 2,96 en Ibiza y Formentera, 3,25 en Menorca y 3,21 en Palma en el curso 2018-19 y el 3,08 en Ibiza y Formentera, 3,13 en Menorca y 2,98 en Palma en el 2020-21, presentando en este mismo curso valores de 3,14 Ibiza y Formentera; 3,20 Menorca y 2,74 Palma en relación con la satisfacción de automatrícula, UIB digital y recursos TIC; de 3,15 en Ibiza y Formentera, 3,21 en Menorca y 2,83 en Palma con respecto a la información disponible en la página web, y en cuanto a información y soporte de los servicios administrativos. Estos resultados muestran una valoración satisfactoria y ligeramente superior a la media obtenida por el total de estudios de la UIB (2,72).

Las diferentes normativas académicas relativas a permanencia, reconocimiento de créditos, etc. están siendo aplicadas de manera adecuada permitiendo mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. Además, son públicas en la página web del título. La comisión encargada de la transferencia y reconocimiento de créditos ha funcionado de modo coherente y sistemático a lo largo de 2015-2021. En el Grado de Educación Primaria se registran reconocimientos de créditos por participar en actividades universitarias, culturales y deportivas (máximo de 6 créditos) y por matrícula extraordinaria (artículo 9 del Reglamento Académico; 30 créditos), así mismo algunos títulos de ciclo superior como "Animación sociocultural". Según evidencias aportadas en la tabla 5 E04, se han transferido y reconocido créditos correspondientes a materias procedentes de otras ramas del conocimiento: GAE, Relaciones laborales, Turismo, etc. Y Agroalimentación del Medio Rural o Turismo (6 créditos). Además, en algunos expedientes se reconocen créditos sin especificar el título de origen ni el tipo de reconocimiento; únicamente aparece Universidad de Barcelona, UOC, Pompeu i Fabra o simplemente Licenciatura. Debería tenerse acceso a la información sobre la formación o experiencia previa reconocida en estos últimos casos para poder valorar su adecuación a las competencias del título y comprobar si estos supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la Memoria verificada (MV). En la E04 se reseña el número de 553 reconocimientos desde el año 2015. En la página web en Acceso y reconocimientos encontramos la Comisión para los reconocimientos, reconocimiento entre diferentes planes, reconocimiento automático, reconocimiento de la competencia en inglés, así como la normativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias.

Sobre los créditos mínimos que los alumnos deben matricularse ha experimentado cambios a lo largo de los últimos cursos, el alumno puede encontrarla y está regulado. En la E21 se aporta la normativa de UIB.

Sobre el régimen de permanencia después de varias modificaciones por parte de la UIB también queda regulado y en el AI se establecen los enlaces y se destacan los artículos que la regulan. Para el caso de la Facultad de Educación se establece 30 para el primer año y 60 entre los dos primeros años.

Por lo que respecta a la normativa de prácticas externas, se establece un reconocimiento de hasta un 15% sobre el total de créditos de la titulación para el alumnado con experiencia profesional acreditada. Este porcentaje se aplica únicamente en la asignatura de Prácticas. No obstante, en el historial de la tabla E04 la Comisión no ha reconocido ningún crédito a las solicitudes vinculadas a la experiencia.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado de Educación Primaria (GEDP) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones, así como el informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones. Además de los informes de seguimiento internos y externos, al igual que el Informe de renovación de la acreditación de 2017.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan de mejora. Se valora positivamente la publicación de las tasas con gráficas que facilita su interpretación (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia), a pesar de que el último año con datos de la tasa de graduación es el curso 2015-16 y de la tasa de abandono el curso 2016-17.

La información proporcionada a través de la página web de la Universidad cumple con los requisitos e información establecidos en la memoria de verificación, es completa y está suficientemente actualizada, siendo de fácil acceso y abarcando todas las secciones (vías de acceso, perfil de ingreso y egreso, estructura del plan de estudios, competencias que se desarrollan en el título, pruebas de acceso, necesidades educativas y normativas académicas) que son potencialmente relevantes para las personas y colectivos interesados en el Programa.

En cuanto a la organización, se considera que la página ofrece una gran accesibilidad a las pestañas que incluyen toda la información y organización del título, las cuales están organizadas de manera muy intuitiva facilitando la navegación informativa. Asimismo, se considera una buena práctica la actualización constante de la información en los tres idiomas del título, no obstante, algunas páginas (Seràs UIB. Futur alumnat de Grau, por ejemplo), como la información del plan docente de las asignaturas se encuentran disponibles mayoritariamente solo en catalán.

En este sentido, en el curso 2020-21 el alumnado ha puntuado con un 3,43 (escala 1 a 4) la información disponible en el sitio web de la titulación (plan de estudios, guías docentes, horarios, exámenes, etc.), valor que ha descendido con respecto a medias de años anteriores. En cuanto al profesorado, en el curso académico 2020-21 ha puntuado con un 3,48 la información disponible en la página web del título, valor que se ha mantenido constante en los últimos cursos académicos.

La página web incluye la información actualizada de los datos del perfil docente e investigador de una parte del profesorado. En este sentido, en ocasiones el currículum vitae solo explicita información vinculada a su ordenación docente. No obstante, la búsqueda del CV resulta compleja ya que no está expuesta como plantilla docente del título, sino que debe buscarse en el enlace disponible de cada Departamento.

Una de las fortalezas reside en la información expuesta vinculada a los diferentes servicios que ofrece la universidad relacionada con necesidades especiales, altas capacidades, asesoramiento psicológico, orientación profesional y educativo.

Teniendo en cuenta el carácter obligatorio de las prácticas externas en las diferentes titulaciones, se recomienda incluir información sobre los centros en las que se llevan a cabo. Desde esta perspectiva, recomendamos continuar trabajando en este sentido permitirá incrementar la proyección de la Facultad en otros contextos, sobre todo desde una perspectiva internacional.

La página web del título recoge toda la información del Plan de estudios por cursos y semestres, el resumen de créditos para cada uno de los bloques básico, obligatorio, optativas, prácticas y TFG, así como las competencias actualizadas según la última modificación de la Memoria del título a la que se puede acceder a través de un enlace disponible en la Pestaña Plan de estudio.

Atendiendo al artículo del Acuerdo Normativo del 23 de febrero de 2021 por el que se modifica el Acuerdo Normativo 13463/2020, de 20 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento académico de la Universidad, se establece que el calendario académico debe estar publicado antes de iniciarse el periodo de matrícula. En él figuran la fecha de inicio y finalización del año académico, los periodos lectivos y de evaluación, así como los términos de cierre de actas. Los alumnos del Grado en Educación Primaria (2020-21) valoran de manera muy satisfactoria en las tres sedes universitarias, con puntuaciones entre un 2,98 y un 3,13 (en una escala de 1 a 4) la información publicada en la página web de la titulación, mientras que el profesorado lo ha valorado con un 3,48 (escala de 1 a 4). No obstante, resulta complejo acceder al horario de clase y lugar de impartición de cada asignatura, así como al calendario de exámenes.

Respecto a los resultados de aprendizaje, en la Memoria verificada se incluye para cada módulo junto a las competencias, los resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo. En la renovación de la acreditación también aparecen los resultados de aprendizaje para cada módulo. Sin embargo, estos resultados de aprendizaje no aparecen en la página web ni en las guías docentes de las asignaturas.

Por su parte, las guías docentes del título están disponibles para el estudiantado previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el TFG.

En las encuestas realizadas al alumnado, su opinión sobre la tarea docente del profesorado y, en concreto la referente a la información proporcionada en la guía docente (competencias, contenidos,

evaluación, etc.), así como el seguimiento que hace el profesorado de ésta es positiva, alcanzando un valor de 2,82 Ibiza y Formentera; 3,20 Menorca y 2,93 Palma.

Como se ha comentado en el apartado anterior, la práctica totalidad de las guías docentes solo están disponible en catalán. Con el fin de tener una mayor proyección internacional, sería necesario la traducción a las otras dos lenguas en las que se imparte el título, si bien en el informe de seguimiento (2019) se señala que esta acción está en proceso de ejecución. Puede valorarse como buena práctica el proceso de garantizar la plena accesibilidad e inclusión académica y educativa de las personas con necesidades especiales. Se ha diseñado, en este sentido, un programa de acompañamiento por voz (en catalán, castellano e inglés) que permite escuchar la información de la página. De esta forma, se atiende a una de las recomendaciones realizadas en el Informe Final de Acreditación, la de revisar la información de la página web destinada al estudiantado con diversidad funcional en las dos lenguas oficiales.

Asimismo, se considera positivo la utilización del Aula Digital además de canales de comunicación web, RR. SS. y boletines informativos para transferir información de utilidad al alumnado y fomentar el interés de los futuros estudiantes. No obstante, sugerimos incluir información sobre movilidad internacional en el Aula Digital con el fin de favorecer la accesibilidad al alumnado y fomentar su movilidad.

Los resultados de satisfacción muestran resultados positivos, no obstante, consideramos necesario seguir trabajando en las acciones de mejora propuestas poniendo especial interés en la revisión y actualización de las guías docentes del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad de Educación implementa el SGIC de la Universitat de les Illes Balears llevando a cabo el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados, que favorecen la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los compromisos de calidad del título están correctamente publicados y actualizados por la Junta de Centro en julio del 2022.

Se actualizado la política y objetivos de calidad de la Universidad en el 2021, se recomienda que se especifiquen en la Facultad de Educación.

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Aunque se haya desarrollado un análisis del título y un adecuado plan de mejoras, se requiere de mayor profundidad y espíritu crítico, realizando un estudio de los indicadores y de las encuestas con las valoraciones que se especifican.

- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: desde el Grado de Educación Primaria se ha llevado a cabo un proceso para mejorar el desarrollo del plan de estudios. En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje se valoran las acciones que se están llevando a cabo en el plan de mejoras como el incremento de la coordinación, la actualización de las guías docentes y la mejora de las metodologías docentes.
- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta. Por otro lado, se recomienda certificar el desarrollo del Programa DOCENTIA. En cuanto al profesorado, tal y como se especifica en el plan de mejoras se valora la acción relativa al incremento de la formación relacionada con las metodologías docentes específicas de la titulación.
- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están analizando correctamente.
- Información del SGIC y de los indicadores: se han e los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones. En cuanto a este aspecto se valora la inclusión de los datos de la inserción laboral en la página web del título.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.
- Se ha mejorado la visualización y accesibilidad de los resultados de la titulación, incluyendo la información gráficamente.
- Se valora el trabajo que se está desarrollando para presentar los datos desagregados por menciones y sedes de impartición.
- El Plan de mejoras de la titulación está disponible en la página web de la titulación y actualizado en fecha de mayo del 2021.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado dispone de la cualificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. Dicho profesorado está adscrito a los departamentos cuyas áreas de conocimiento se relacionan con la titulación. No se indica el número de profesores por área para conocer sobre qué áreas/departamento recae la mayor parte de la docencia. En la T1 aparece a qué área pertenece cada profesor, 11 departamento y área: Dpto. de Pedagogía y Didáctica Específica (PDE) (Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Expresión Plástica, Didáctica de la Expresión Corporal, Educación Física y deportiva, Teoría e Historia del a Educación). Dpto. de

Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación (Psicología Evolutiva, Didáctica y Organización Escolar). La participación, en menor grado, de otros departamentos como Filología Catalana, Filología Española, Moderna y Clásica, Lengua Española, Filología Inglesa, Ciencias Históricas y Teoría del Arte, Matemáticas y Informativa, Geografía (Humana y Física), Biología, Química, Física, Dpto. del Filosofía y Trabajo Social.

La distribución del profesorado entre las diferentes asignaturas se realiza de acuerdo con su perfil académico para garantizar la transmisión de conocimiento.

Desde el inicio de la implantación del título, el perfil del PDI es acorde con las necesidades del título. La T1 permite acceder por enlace al CV breve de los profesores, aunque aún no está el acceso completo.

En cuanto a la estructura del personal académico en la T3 encontramos los datos desde 2015 hasta el 21, pasando de 168 a 248. Cabe destacar que del total de profesores de Palma (158) son doctores el 76,6%, de los cuales un 31,6% son permanentes. Respecto al total de profesores de Menorca (45), son doctores (77,8%) de los cuales un 35,6 % son permanentes. En cuanto al total de profesores de Ibiza y Formentera (45), son doctores (77,8%) de los cuales un 33,3% son permanentes. La evolución en el periodo evaluado se observa que el número y las categorías del profesorado se mantiene bastante estable. En cuanto al número de profesores permanente también se ha incrementado de 54 a 80 (T3a) tal y como se recomendaba en el Informe Final de Acreditación.

De la visita se desprende la necesidad de seguir llevando a cabo acciones para la estabilización del profesorado y de implementar el Programa DOCENTIA para impulsar el valor de la docencia.

La formación pedagógica del profesorado es también un tema de máximos interés. En la E09b observamos que su participación en grupos de investigación y cursos para la actualización metodológica es relevante E09b.

Entre las recomendaciones del Informe final de acreditación, se encuentra el fomento de la formación del profesorado en metodologías educativas que relacionen el título con la profesión de maestro/a de primaria. En este sentido, se ha puesto en marcha, tal y como se indica en el Informe de seguimiento, un plan de formación docente dirigido a mejorar las metodologías activas de aprendizaje, el aprendizaje realista y el acompañamiento constructivo, así como un curso de experto universitario (15 ECTS) para completar la oferta formativa.

La experiencia de poner profesorado con experiencia en el primer curso de la carrera nos parece muy acertado y compartir los tiempos completos con asociados. No existe un perfil específico del personal académico asignado a primer curso en el título. Lo que sí se detecta, a tenor de las evidencias aportadas (tabla 1), es un porcentaje equilibrado entre docentes permanentes (3 contratados interinos, 1 contratado doctor, 2 TU y 1 profesor emérito propio) y no permanentes (9 asociados laborales). Los primeros aportan experiencia en tareas de docencia e investigación y los otros, experiencia laboral.

Las prácticas externas están a cargo de los coordinadores de prácticas que participan de acuerdo con su experiencia académica y profesional. También las prácticas vienen reguladas en un documento disponible en la página web para los estudiantes. En el Informe de seguimiento se

señala que se ha puesto en marcha una comisión específica para concretar los criterios que definan el perfil más adecuado de tutor de prácticas. En este sentido, en el curso 2020-21 han participado en las tres sedes un total de 76 tutores, siendo 39 con una vinculación permanente en la universidad y 37 profesores asociados o con otro tipo de categoría contractual no permanente. Durante el curso 2020-21, en una escala de 1 a 4, el alumnado manifestó satisfacción con la planificación y organización de las prácticas con un 3,21 (Palma), 2,88 (Menorca) y 2,75 (Ibiza y Formentera) así como por el apoyo y la relación con los centros de prácticas 3,09 (Palma), 2,89 (Menorca) y 2,82 (Ibiza y Formentera) (Tabla 5. E18a). De la visita se desprenden que, para seguir avanzando en la calidad de las prácticas, los asesores académicos deberían contar con una especialización o formación específica para asumir este tipo de tareas docentes. Igualmente, de la visita se desprende la necesidad de seguir revisando los criterios actuales para la asignación de los centros de prácticas donde aparte de la nota se contemple cercanía y una entrevista

Para la realización del TFG se ofertan 23 líneas temáticas. El acceso a ellas se realiza de acuerdo con el expediente académico en una reunión presencia donde se presenta el Manual. De acuerdo con la normativa del TFG al alumno se le asigna el tutor de acuerdo con su perfil, doctorado, dedicación permanente y experiencia académica.

Para cada línea temática se organiza un aula digital lo que facilita la relación de l alumnado con los tutores. El alumnado del curso 2020-21 ha expresado satisfacción con el apoyo recibido por el tutor durante el proceso de elaboración del TFG con puntuaciones está entre 2,80 y 3,5, siendo de 3,07 (Palma), 3,20 (Menorca) y 3,50 (Ibiza y Formentera), en una escala de 1 a 4 (Tabla 5. E18a) y concretamente, la relación entre los créditos teórico y la carga de trabajo de 2,38 en Ibiza, de 2,63 en Menorca, y de 2,34 en Palma.

En general, el nivel de satisfacción del alumnado con el profesorado es positivo en todos los aspectos considerados, oscilando entre 2,46 y 3,36 en la sede de Ibiza, siendo las más baja la referida al ítem tutoría y orientación académica. Menorca entre 2,67 y 3,27 siendo también la más baja en tutoría y orientación académica. En Palma todos los ítems están por debajo de 3, siendo la más baja también la referida a la tutoría y orientación académica. En el curso 2020-21 destaca el seguimiento que de la guía docente hace el profesorado en las tres sedes universitarias, con valores situados entre el 2,82 y el 3,20, el cumplimiento del profesorado con puntuaciones entre el 2,84 y el 3,36, y también la estructura de las sesiones y la claridad expositiva del profesorado con valores entre el 2,68 y el 3,07. El alumnado valora positivamente el interés y la preocupación que muestra el profesorado por el aprendizaje con puntuaciones entre el 2,66 y el 3,20 a una escala de 1 a 4 (Tabla 5. E18a)

De acuerdo con la información del IA es el centro el que determina las necesidades docentes para posteriormente los departamentos asignar el profesorado a las asignaturas que le corresponden, intentando mantener la coherencia entre las asignaturas y el perfil del profesorado más idóneo. De la T3, del IA, se observa que el número total de profesores ha crecido desde 2015 hasta el 2021 de 168 a 248, con un incremento de 80 profesores. El personal académico que imparte la titulación es permanente (31,6% en Palma, 35,6% en Menorca y 33,3% en Ibiza) y con dedicación completa (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) estando a cargo del 34,26% de los créditos, media de las tres sedes universitarias. El 44,76% de los créditos son impartidos por profesorado asociado. Aunque son circunstancias que se justifican por las aportaciones que hace al título el profesorado asociado por su experiencia profesional, condicionan o limitan significativamente la constitución de equipos estables (con perfiles docentes e investigadores), la

dedicación completa a la Universidad, el liderazgo y desarrollo de proyectos de investigación e innovación docente, etc. También limitan el desarrollo de la carrera docente, científica y académica, el reconocimiento en evaluaciones positivas de la actividad docente (quinquenios) e investigadora (sexenios de investigación y transferencia), etc. En los datos aportados no aparece el desglose de tramos en función de su figura contractual ni el número de docentes con tramos. En la visita se ha expresado la necesidad de seguir con la política de estabilización del profesorado e incrementar su tiempo completo con el fin de que puedan concurrir a los méritos docentes e investigadores, así como la dirección de proyectos de investigación y de innovación educativa.

Por lo que se refiere a la sede de Palma, el número de sexenios ha evolucionado de 56 en el curso 2015-16 a 97 en el curso 2020-21. Respecto a las sedes de Menorca e Ibiza y Formentera, el profesorado acumula un total de 29 sexenios en cada una de las sedes universitarias. En cuanto al número de quinquenios, como en el caso anterior, han ido aumentando desde la última acreditación, pasando de 212 en el curso académico 2015-16 a 228 en el curso 2020-21 en la sede de Palma; en el caso de las sedes de Menorca e Ibiza y Formentera el número de quinquenios en el último curso 2020-21 es de 71 y 64 respectivamente (según la tabla 3, no se especifica si es tramo vivo). Según consta en el IA, el incremento de la asignación de profesorado permanente es un "aspecto que será necesario trabajar conjuntamente con los directores de departamentos, tal como se indica en el último Informe Final de Acreditación". Las bajas proporciones de profesorado con tramo responden a la naturaleza de la estructura del profesorado que imparte docencia en los grados (alta proporción de profesorado asociado que, según la figura contractual, no puede solicitar el reconocimiento).

En cuanto a la ratio de alumnos por profesor, el número de estudiantes ha hecho que habitualmente oscile, por profesor, entre 5,33 Palma, 1,8 Menorca y 1,8 Ibiza y Formentera (Tabla 4a).

En general, la valoración del estudiantado sobre el "desempeño del profesorado" durante el periodo evaluado se considera satisfactorio notándose cierto incremento desde el curso 2015-16 con un valor de 2,62 (valor global de las 3 sedes universitarias) al actual del 2020-21 de 2,84 (Palma), 3,27 (Menorca) y 3,36 (Ibiza y Formentera). Así mismo durante el periodo de formación no presencial adaptada del año 2020 el alumnado valoró positivamente el interés y la preocupación que demostró el profesorado por su aprendizaje en un 2,66 (Palma), 3,20 (Menorca) y 3,14 (Ibiza y Formentera), en una escala de 1 a 4. (Tabla 4b y Tabla E18a).

La ratio ha pasado de 7 en el año 2015-16 a 4,06, siendo esta ratio de 5,33 en Mallorca y 1,8 en Ibiza y Menorca. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado T4b y E18a oscila entre 2,54 y 3,36 en el curso 2020-21, siendo la tutoría y orientación académica el ítem con la valoración más baja. Por sedes Ibiza presenta 3 ítems por encima de 3, Menorca 4 ítems por encima de 3. En cambio, Palma todos está por debajo de 3. El ítem desempeño del profesorado está en Ibiza y Menorca por encima de 3, Palma por debajo de tres. Los datos no parecen variar mucho de un año a otro.

De acuerdo con las evidencias aportadas y el IA observamos que el profesorado vinculado a esta titulación se ha venido actualizando permanentemente, participando en numerosos cursos y proyectos de innovación.

La UIB junto con el Instituto de Investigación e Innovación Educativo oferta a todo su profesorado

un plan formación permanente y, además, el profesorado tiene acceso al plan del grupo de universidades G9 lo que amplía sus posibilidades de formación tanto on line como presencial.

Desde el curso 2015-16 hasta la actualidad, el profesorado ha participado en 113 proyectos de innovación docente y 176 profesores han participado en una gran variedad de actividades de formación docente (Tabla 5. E09a i E09.b) en los que se han involucrado en unos casos en calidad de colaboradores y en otros como responsables principales. Asimismo, puede señalarse su compromiso con la actualización formativa en el ámbito pedagógico, ya que han asistido con aprovechamiento a numerosos cursos vinculados al Plan de formación de la UIB (Programa de Mejora de la formación Inicial del Profesorado, Formación Específica del PDI) y el Plan de formación del profesorado del Grupo de Universidades G9. Algunos de esos cursos están relacionados con plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia, especialmente los vinculados a Moodle. Cabe destacar el "plan de formación de la UIB" juntamente con el del Instituto de Investigación e Innovación Educativa, el cual es valorado por el PDI positivamente (3,18 en una escala de 1 a 4) (Tabla 5. E18b). Además, valora con un 3,21 (escala de 1 a 4) los equipos, la información y el apoyo recibido durante el periodo de suspensión de la actividad presencial a causa de la Covid-19, lo que permitió una adaptación rápida y eficaz en muy poco tiempo al nuevo modo de enseñanza online.

Desde 2015 hasta la actualidad se han realizado 22 estancias internacionales en el marco de los programas de movilidad del profesorado (Erasmus + con fines educativos) a diferentes países europeos. Sería aconsejable potenciar la participación del profesorado en las convocatorias anuales de Erasmus Docencia y Erasmus Formación: impartición de docencia en otra universidad de la Unión Europea y movilidad de personal docente universitaria a otros centros universitarios con fines formativos.

No se explicita el estado de implantación del Programa DOCENTIA. Se le anima a impulsar el programa ya que este valora el desempeño, la formación y estímulo del docente, garantizando su cualificación y competencia docente.

En general, el profesorado se actualiza a través de las ofertas de la UIB y por iniciativa personal. Esta actualización permanentemente ha sido valorada de forma positiva por la evaluación externa de AQUIB a través de los complementos autonómicos.

Tal y como se reconoce en el IA, la UIB reconoce el incumplimiento del compromiso adquirido de aumentar el profesorado permanente, aunque sí ha crecido el número de doctores. Según recoge el IA, se continúa trabajando para dar estabilidad a la plantilla y al título con el aumento del número de profesorado permanente con la finalidad de ir disminuyendo progresivamente el número de profesores asociados. En este sentido, desde el curso 2015-16 el número de profesores asociados en la sede de Palma ha disminuido de 85 a 70 en el curso académico 2020-21, incrementándose las figuras contractuales de PCD de 8 a 12 y PCD interino de 0 a 33, lo que son una evidencia del compromiso que adoptó la Facultad de Educación en este sentido (Tabla 3a). Este aspecto que ha vuelto a plantearse en la visita, expresándose la necesidad de seguir con la política de estabilización del profesorado.

Si bien en el IA se indica que el número de sexenios ha aumentado con respecto a 2015, debe indicarse que, si se coteja con años posteriores, que disminuye levemente debido a la partición entre las distintas sedes. En cuanto a los datos recogidos, en Mallorca se computan 97 sexenios y en Menorca e Ibiza 29 respectivamente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo de la titulación es el propio de la UIB, que está a disposición no sólo de ésta, sino también de todos los títulos ofertados en la Facultad de Educación. Como se indica en el Informe de autoevaluación (IA), los títulos sometidos a evaluación reciben el apoyo directo de los Servicios Administrativos del edificio Guillem Cifre de Colonya y del edificio Beatriu de Pinós (<https://www.uib.cat/lauib/Govern-i-organitzacio/estructura/serveis/sagc/>). Son 17 personas las que integran los servicios administrativos (gestión académica, apoyo institucional y gestión económica) bajo la dirección de la administradora de centro. Se cuenta, además, con una plantilla de personal de servicios de las conserjerías del edificio, conformada por 7 personas. Asimismo, existe un personal de administración y servicios (5 personas) de la Biblioteca (<https://biblioteca.uib.cat/oferta/biblioteques/Biblioteca-Guillem-Cifre-de-Colonya.cid196110>), dependiente del Servicio de Biblioteca y Documentación. Por otro lado, el centro se apoya en otro personal de servicios centrales y técnicos: Unidad de Gestión de los Estudios de Grado (UGEG, <https://ugeg.uib.cat/>, antigua Oficina de Apoyo a la Docencia), Servicio de Estadística y Calidad (SEQUA), el Servicio de Alumnos y Títulos (SAT, <https://sat.uib.cat/>) que incluye, a su vez, otras secciones de apoyo.

El grado de satisfacción del alumnado sobre los soportes administrativos extraído de las evidencias T4b y E18c experimenta variaciones: 3,15 (Ibiza y Formentera), 3,21 (Menorca) y 2,83 (Palma) (Tabla 4b -Tabla 5. E18c).

En cuanto a la encuesta realizada por el profesorado, se percibe un elevado grado de satisfacción (3,61) en relación con el apoyo administrativo, con 83 números de respuestas.

Asimismo, el PAS valora en su conjunto muy positivamente los servicios 3,67 (en E18c), excepto en el apartado de Tecnología e Infraestructura, donde aparece un ítem, la aplicación de SIGMA, que ha obtenido una valoración de 2. Esta baja estimación se debe, según comentaron los interesados durante las audiencias de la Comisión Externa durante la visita, al proceso de adaptación del personal a esta nueva plataforma. Todos los ítems en periodo de normalidad han sido valorados por encima de 3 (en E18c).

Por lo que respecta a los procesos de actualización del PAS, su oferta formativa se desarrolla a partir de las necesidades detectadas o manifestadas. No obstante, no se aportan evidencias de cursos de formación recibidos.

Las infraestructuras al servicio de la titulación en las tres sedes de impartición (Palma, Menorca e Ibiza/Formentera) parecen apropiadas al tamaño, accesibilidad y disponibilidad de recursos técnicos e informáticos necesarios para garantizar la calidad de la docencia. El número de aulas para las diferentes modalidades de grupo (grandes y pequeñas) es suficiente y adecuado. Las sedes están dotadas de aulas de videoconferencia que permiten la conexión entre las tres sedes universitarias.

En el IA se indica que a partir del curso 2019-20 dio comienzo un proceso de transformación de los espacios educativos que aún no ha concluido. Están en la fase del cambio de mobiliario para adaptarlo a las exigencias de metodologías más activas y participativas. Durante la visita del panel de expertos en las instalaciones de Palma se ha podido constatar las mejoras alcanzadas en el proceso de adaptación de los espacios. De acuerdo con esta evidencia, el centro cuenta con 13 aulas con gran capacidad y equipadas con mobiliario fijo y móvil que responden a las necesidades metodológicas. Los recursos materiales, su equipamiento y los espacios de trabajo se consideran apropiados y han ido mejorando a lo largo de los cursos académicos y adaptándose a las necesidades COVID.

En cuanto a los recursos materiales y equipamiento permite las actividades formativas programadas. En el caso de la mención de Educación Física en Palma se dispone del edificio Guillem Cifre y las instalaciones del Campus Sport; para Menorca e Ibiza se cuenta con las instalaciones municipales. La mención de música parece que las infraestructuras son adecuadas con equipamiento de instrumentos musicales apropiados.

Las necesidades de conexión y medios informáticos son atendidas suficientemente por la UIB ya que dispone de red wifi en todos los edificios, así como de aulas informáticas.

La accesibilidad arquitectónica está garantizada en la UIB y especialmente en la Facultad de Educación para las necesidades del alumnado matriculado en los diferentes títulos que en ella se imparten. Desde esta perspectiva, es especialmente relevante la función de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, ya que trabaja para que no existan barreras arquitectónicas ni de comunicación. Según los datos alojados en la página web (https://www.uib.cat/digitalAssets/656/656437_124.pdf), han sido 236 los estudiantes atendidos por la Oficina durante el curso 2020-2021, de los cuales una parte importante de las consultas se ha debido a problemas motrices, visuales y audición.

En este sentido, se registra un grado positivo de satisfacción del alumnado con respecto a las aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, etc. para el curso 2020-21: 2,83 Ibiza y Formentera, 2,86 Menorca y 2,82 Palma, en una escala de 1 a 4 (Tabla 4b).

Por su parte, el profesorado expresa un grado de satisfacción de 3,03 con respecto a la adecuación de las aulas, instalaciones, equipamientos (audiovisual, informático...), sensiblemente inferior a la media de la UIB (3,23). No obstante, estos ítems desde la implantación del grado siempre se han mantenido en una misma línea de puntuación lo que se valora de forma positiva. Con lo que respecta al servicio de bibliotecas, etc. encontramos un porcentaje de satisfacción más elevado de un 3,36 con una irrelevante diferencia con respecto a la UIB de 3,39.

En cuanto a la Biblioteca cada sede cuenta con su propia biblioteca cuyo espacio y fondos bibliográficos son suficientes. En cada curso los profesores se encargan de la adquisición de fondos para satisfacer las necesidades de los estudiantes. El grado de satisfacción del alumnado está entre 2,88 y 3,20 en las tres sedes durante el curso académico 2020-21, con un ligero incremento desde 2015. Por su parte, en el sector PDI se registra una mejor valoración de estos servicios: 3,36 en las tres sedes (E18b).

Asimismo, en el IA se destaca el espacio virtual del Aula virtual (E13) que ha permitido y está permitiendo crear un espacio de información y comunicación entre profesorado y sus estudiantes.

Esa herramienta ha jugado un papel fundamente en el período de pandemia. La plataforma ha sido valorada por los estudiantes con un 3,23 en Ibiza y Formentera y 3,07 en Menorca.

Durante la visita se ha constatado el equipamiento de algunas aulas con los avances necesarios para las conexiones zoom y otros recursos derivados de las necesidades puestas de manifiesto durante la pandemia.

La UIB cuenta en su organigrama con diferentes servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad para los estudiantes de otras titulaciones y de esta titulación en particular (E14a).

Según la información accesible a través de la página web (<https://seras.uib.cat/Estudiar/>), se oferta el Programa de Orientación y Transición a la Universidad, cursos de preparación para alumnos de nuevo ingreso, así como recursos electrónicos.

En este sentido, la Universidad ha desarrollado recientemente un Plan de Acción Tutorial (PAT) que incluye acciones que van desde la entrada de los alumnos en la universidad para el asesoramiento de matrícula, etc., durante la carrera y al finalizar los estudios sobre salidas profesionales. Este PAT es un proceso clave en el SGC y un derecho del estudiante. Dentro del PAT, se ha implantado recientemente el programa piloto "Tutorías entre iguales", cuya finalidad es el acompañamiento de los estudiantes noveles por parte de los más veteranos a su entrada a la universidad.

La mejora del aprendizaje y la orientación educativa son también servicios con los que cuentan los estudiantes para apoyar las tutorías individuales del profesorado. Al inicio del curso académico se organizan reuniones entre la jefa de estudios y la coordinadora de prácticas para facilitar el apoyo continuado de los estudiantes tanto en los procesos vinculados al TFG como al de los prácticums.

La biblioteca también se ve implicada en este apoyo con la oferta de cursos para la mejora de las competencias en el uso y gestión de sus recursos, apoyo al TFG, evitación del plagio, etc.

La movilidad también tiene su apoyo institucional a través de programas y el Servicio de Relaciones Internacionales e información sobre programas de movilidad e intercambio en el enlace Somos internacional. En la página web de la UIB (<https://internacional.uib.es/Mobilitat-i-intercanvi/AlumnatUIB/>) se proporciona información acerca de los diferentes programas de movilidad (ERASMUS+ Estudios KA131, ERASMUS+ Países asociados KA107, Convenios de intercambio, Erasmus+ Prácticas KA131, SICUE, DRAC, Alumnos visitantes), así como normativa de los intercambios, coordinación, becas y ayudas de movilidad y calendarios de convocatorias. En este sentido, una de las debilidades del título, tal y como aparece en el IA, reside en la escasa movilidad del alumnado. Deberían arbitrase mecanismos de potenciación de la movilidad nacional e internacional, ya que el número de estudiantes entrantes y salientes no es relevante. Es en el programa ERASMUS+ donde se registra un mayor número de alumnado de movilidad, a pesar de que en 2020-21 haya un número más bajo (6) que en años anteriores 2016, 2017 y 2018 con 9.

En el Informe de seguimiento (2019) se detecta una errata en relación con el número de estudiantes de movilidad salientes; en 2017-18, se ha pasado de 19 a 17, no de 19 a 117 como aparece en el documento. A tenor de estos datos, deberían arbitrase mecanismos de potenciación de la movilidad internacional del alumnado, ya que el número de estudiantes entrantes y salientes no es relevante.

Durante la visita se ha puesto de manifiesto seguir avanzando en el proceso de internacionalización tanto en la movilidad de estudiantes como de profesorado una vez remitida la pandemia.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los "Servicios de orientación y ayuda al estudiante (biblioteca, servicio de relaciones internacionales, servicio de alumnos, etc.) para el curso 2020-21 fue de 3,20 Ibiza y Formentera, 3,00 Menorca y 2,88 Palma, en una escala de 1 a 4 (Tabla 4b). Esto permite confirmar que, en líneas generales, están satisfechos con la información y la gestión aportada por estos servicios.

Dentro de este programa de apoyo se encuentran las jornadas de bienvenida. En segundo curso se desarrolla otra jornada para facilitar información sobre las prácticas/prácticum.

Asimismo, la UIB ofrece apoyo y asesoramiento a sus egresados a través del modelo denominado cápsulas online de éxito profesional o de fomento de la empleabilidad a través de Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) (E14a), ofreciendo sesiones individualizadas de orientación profesional, ofertas laborales, talleres de orientación, itinerario de inserción profesional, etc.

Todos estos servicios de apoyo han sido valorados por los estudiantes con 2,88 y 3 en las tres sedes (T4b) con una leve caída a lo largo de los años.

Las prácticas se desarrollan de acuerdo con la Memoria verificada (MV) y la renovación de la acreditación.

Según la MV del Plan de estudios, se contemplan 3 periodos de prácticas externas: Prácticum I, Prácticum II y Prácticas de mención. El prácticum I y II tienen un peso de 18 créditos, mientras que la mención tiene 9 créditos, con un total de 450 horas.

Para cada uno de estos Prácticums, existe una guía docente con la información necesaria sobre el plan docente, el profesorado que la imparte, el docente responsable de la asignatura, la contextualización, los contenidos, la metodología docente, la evaluación, las actividades, los recursos bibliográficos... Las competencias se recogen con un carácter general sin la codificación de la memoria de la renovación de la acreditación Solo aparecen en catalán.

El periodo en que se cursan cada uno de estos Prácticums está establecido: el Prácticum I se realiza en el 2.º semestre del 3.º curso, el Prácticum II en el primer semestre de 4.º y el Prácticum de mención en el segundo semestre, una vez que el alumnado ha adquirido las competencias suficientes para llevar a cabo esta actividad académica.

La responsabilidad de los prácticums compete a la Facultad de Educación, al Vicedecano de Prácticas y al responsable directo de la titulación. Se guían por un manual común para Infantil y Primaria.

En función del plan docente del Prácticum I y Prácticum II, existe adecuación entre las prácticas externas y las competencias a adquirir por el estudiantado en el título. Por lo que respecta a la guía docente del Prácticum I, las competencias no se corresponden con las de la MV, si bien es cierto que, cuando se entra al enlace (<https://feducacio.uib.cat/Alumnat/Practicum/%23GEI2>), sí coincide.

En cuanto a la guía docente del Prácticum II, sí coinciden las señaladas en la memoria acreditación con las de la Guía docente del enlace (https://academic.uib.es/doa/consultaPublica/look%5bconpub%5dMostrarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=ca.ES&_anoAcademico=2022&_codAsignatura=22030.)

El sistema de evaluación es coherente, permitiendo que el alumnado sea consciente de sus progresos a lo largo del proceso. La evaluación se lleva a cabo de manera conjunta por el tutor de centro y el de la universidad con el fin de valorar las competencias alcanzadas, así como aspectos éticos y actitudinales propios del rol profesional de maestro/a.

Las prácticas curriculares se realizan al amparo de convenios de cooperación educativa entre los centros que ofrecen plazas de prácticas externas previstos. Para el Prácticum II, el convenio se realiza con la Conselleria d'Educació a través de los centros colaboradores. Para el Prácticum I, los convenios se realizan con las entidades titulares de los centros educativos directamente. Ambos se rigen por la normativa donde se recoge al desarrollo, seguimiento y evaluación coordinado por el tutor académico, el informe del tutor del centro y los documentos generados por el estudiante.

En el curso 2019-20, debido a la situación sobrevenida por el COVID-19, se llevó a cabo un Plan de actividades equivalentes (PAE), como solución excepcional para sustituir las prácticas externas. Este PAE tenía dos opciones: 1.ª Colaborar de manera virtual con el tutor de centro y participar en la planificación de actividades docentes y 2.ª Trabajar autónomamente las actividades del PAE y ser evaluados por el tutor de la UIB.

La participación de los estudiantes durante el curso 2020-21 ha sido de 151 en el Prácticum I en Mallorca distribuidos en 57 centros y con un acompañamiento de 28 tutores de la UIB; 17 estudiantes en la sede de Ibiza/Formentera en 6 centros y acompañados por un tutor; 15 alumnos en Menorca en 7 centros acompañados por 2 tutores (E15). En el caso del Prácticum II, han participado 166 estudiantes en 59 centros acompañados por 29 tutores de la UIB. En la sede de Ibiza y Formentera, los alumnos han sido 16 en 4 centros acompañados por un tutor de la UIB. En la de Mallorca los alumnos han sido 19 en 5 centros acompañados por un tutor de la UIB. En el Prácticum de mención los datos se distribuyen entre cada una de las menciones y sedes: en Mallorca los 34 tutores han acompañado a 49 estudiantes en la mención de Educación Física, 50 en la de Apoyo Educativo, 40 en Audición y Lenguaje, 43 en Lengua Inglesa, 31 en Educación Musical y 4 No mención. En la sede de Ibiza y Formentera, los 4 tutores de la UIB han acompañado a 7 alumnos en Educación Física, 5 en Apoyo Educativo y 7 en Lengua Inglesa. En la sede de Menorca, la distribución ha sido 4 en Apoyo Educativo, 1 en Audición y Lengua y 6 en Lengua Inglesa acompañados por 3 tutores de la UIB.

Para el curso 2020-21, el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas respecto a diferentes elementos (en una escala de 1 a 4) ha sido (Tabla 5. E18a): "Planificación y organización" de 3,21 en Palma, 2,88 en Menorca y 2,75 en Ibiza y Formentera; "Relación/coordinación con el tutor/a UIB" de 3,09 en Palma, 2,89 en Menorca y 2,82 Ibiza y Formentera; "Soporte y relación con el tutor de la empresa o institución" de 3,36 en Palma, 3,11 en Menorca y 3,44 en Ibiza y Formentera; "Resultados de aprendizaje o competencias adquiridas" de 3,09 en Palma, 3,33 en Menorca y 3,17 en Ibiza y Formentera. Son valoraciones que muestran una buena aceptación del Prácticum.

El IA indica que no se recogen compromisos sobre este tema.

Analizado el Plan de mejora de 21 de abril del 2021 (E05b) y el Informe final de renovación de la acreditación, puede observarse que algunos de las sugerencias se han ejecutado y otras muchas se encuentran aún en fase de ejecución.

Por lo que respecta al servicio virtual, la Universidad dispone del servicio "Campus Extens" de enseñanza flexible y a distancia que incorpora el uso de la telemática en la docencia universitaria. Este servicio empezó en la universidad, de manera experimental, durante el curso 1997-98, como un compromiso institucional para acercarse a las demandas concretas de los diferentes colectivos y de dinamización cultural en las Islas. Actualmente, el "Campus Extens", que funciona sobre la plataforma Moodle, se encuentra perfectamente arraigado en la comunidad universitaria, con una oferta progresiva y en constante desarrollo y es utilizada por una gran cantidad de profesorado de diferentes estudios como complemento de la docencia presencial, así como para el ofrecimiento de cursos, conferencias, reuniones, etc.

En cuanto a los recursos y servicios, el proyecto de transformación del mobiliario de las aulas en Mallorca iniciado en 2019 y en ejecución aún con el fin de favorecer las dinámicas metodológicas activas. Pero la IA refleja que la Sede Universitaria de Ibiza y Menorca hacen uso de los mismos materiales e infraestructuras.

Se valora positivamente la actualización del manual de TFG como acción de mejora del proceso de realización y tutorización de los TFG, tal y como recomienda el informe final de acreditación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

De acuerdo con los criterios establecidos para evaluar esta directriz, los aspectos a considerar se relacionan con las metodologías docente, los sistemas de evaluación, la adecuación del TFG y la opinión de los agentes implicados. Estos ámbitos se desarrollan en la MV en el apartado "Planificación de las enseñanzas" distribuido en módulos y materias. Las asignaturas y sus respectivas GD recogen todos los aspectos que el modelo UIB ha diseñado para su generación; contemplan de forma coherente todos los apartados: objetivos, competencias, contenido, metodología, etc. (T1 y E16). Todas las GD están disponibles en la página web.

Los redactores del IA consideran que la titulación incorpora un amplio y diversificado elenco de actividades formativas, en cuyo desarrollo se toman como referencia tanto los procesos de aprendizaje como su evaluación. En este sentido, y procurando que los alumnos puedan adquirir las competencias que se formulan en cada título, ponen énfasis en procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante y en su evaluación continuada. Además, destacan el protagonismo que se le concede a los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. Es verdad, como se indica en el IA, que, debido al número de alumnos en los grupos grandes (GG), los docentes proponen actividades y exámenes (tipo test) que no reflejan siempre las competencias adquiridas por el alumnado.

El alumnado valora a los sistemas de evaluación y actividades evaluativas en el curso 2020-21 con un 2,86 en Ibiza y Formentera, un 3,00 en Menorca y un 2,66 en Palma (Tabla 4b. Información complementaria). Existe una evolución progresiva a la hora de puntuar este ítem desde el curso 2015-16, aspecto que se valora de forma positiva. En líneas generales, el grado de satisfacción con lo aprendido alcanza una media de 2,56 a nivel global.

La asignación del profesorado a la asignatura viene determinada, en general, por su conocimiento, experiencia y formación (E09a).

Desde la primera MV hasta la última modificada del 2020, los responsables del título han llevado a cabo todos los cambios que redundan en la mejora de la titulación. En el Informe de la última renovación de la acreditación se indicaba la necesidad de centrarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes asignaturas del plan de estudio; a esto la Facultad de Educación se comprometió a establecer líneas de actuación para la implementación de proyectos que contemplasen varias asignaturas, entre ellos el proyecto interdisciplinar denominado BA-TIC-OGE. Otro compromiso fue divulgar las buenas prácticas sobre aprendizaje realista y acompañamiento constructivo. El tercero fue promover cursos de formación para profesorado que se incorporan a dar clase en primer curso.

La valoración de los estudiantes con la organización del programa está por debajo de tres en todos los ítems y todas las sedes con una leve evolución positiva. La carga de trabajo es el ítem peor valorado en el curso 2020-21 en las diferentes sedes.

El TFG recibe una atención especial por lo que supone la realización de esta asignatura para la consecución de las competencias. Las temáticas (E17) elegidas por los estudiantes están en relación con las líneas propuestas por los profesores. El grado de satisfacción de los estudiantes con el TFG (E17) está por encima del 3, excepto el ítem "Carga de trabajo" en Ibiza y Menorca; en el caso de Palma, de los 4 ítems solo uno está por encima de 3, siendo también el más bajo el relacionado con la carga de trabajo (E18a).

En general, las descripciones y valoraciones que toman como referencia los resultados de aprendizaje del Grado en Educación Primaria satisfacen -en general y con una visión de conjunto- las exigencias asociadas a su diseño y desarrollo, tanto en términos de una certificación (equitativa y fiable) como de difusión pública (aunque debería hacerse el esfuerzo de traducirlas al resto de lenguas en que se imparte el título).

Por otro lado, los resultados de las asignaturas del curso 2020-21 (Tabla 2) presentan, en general, valores positivos en promedio para todas las asignaturas en las diferentes sedes, alcanzando una tasa de rendimiento superior al 93 % y una tasa de éxito superior al 95 %. Estos porcentajes parecen apoyar un rendimiento académico suficiente en las tres sedes. La valoración del alumnado oscila entre 2,56 en Palma, 2,79 en Ibiza y 2,60 en Menorca (T4b).

Los sistemas de evaluación para las asignaturas son de acceso público, estando incluidos en el marco del diseño completo de cada módulo. En relación con los sistemas de evaluación utilizados desde la implantación del Grado se pone de relieve que todas las asignaturas han conseguido establecer un adecuado equilibrio entre las actividades de evaluación individuales y las grupales.

En el IA se considera que todo lo relacionado con esta directriz ha venido cumpliendo con lo

establecido tras las pequeñas acciones de mejora que se han ido introduciendo en los últimos años.

De acuerdo con las evidencias emanadas de la T4a, las evaluaciones en el TFG (E17), la duración media de la carrera 4,6 años, el perfil de egreso alcanzado y coincidente con lo programado en la MV, opinión de los estudiantes, etc., los resultados de aprendizaje se ajustan a los objetivos del programa formativo y al nivel 2 (Grado) del MECES y a los objetivos definidos por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre.

A partir del seguimiento anual del grado, los análisis de los resultados de aprendizaje y la evolución de los indicadores de rendimiento y satisfacción de los agentes implicados, puede destacarse que el progreso del alumnado es el señalado en los objetivos de la MV, la memoria de renovación de la acreditación y los definidos en la Orden ECI/3857/2007. Esta afirmación viene avalada por las evidencias aportadas en las T2, T4a, E01, E15, E16, E17 y E19.

En la T4a se aportan las tasas a nivel global y por sedes. La tasa de graduación para el último año está por encima de lo establecido en la MV. Lo mismo sucede con la tasa de eficiencia para el curso 2020-21: está por encima del 90% en las tres sedes. La tasa de rendimiento también figura por encima de la establecida en la MV: por encima del 90%. Solo en la tasa de abandono parece no cumplirse lo establecido en la MV, tanto a nivel global como por sedes; todas se encuentran por encima del 17% establecido en la MV, especialmente la sede de Ibiza, según los datos proporcionados para el curso 2017-18.

En relación con la evidencia T2, donde se aportan los resultados de las asignaturas, ya se ha comentado en otra directriz el porcentaje de aprobados: el 100% en algunas asignaturas, especialmente en las sedes de Ibiza y Menorca.

Para el caso del TFG y las prácticas, en la T2 observamos que el porcentaje de aprobados en primera matrícula está por encima del 90% a nivel global en las tres sedes, excepto las prácticas de la mención musical con el 64,20%, prácticas de no mención con el 37,50% y el TFG que está en 81,95%.

La duración media de los estudios es de 4,6 (IAS, 2019-20). El perfil de los egresados es coherente con el establecido en la MV, lo que coincide con la encuesta realizada a los egresados en el curso 2020-21 (E18a), que muestra una valoración de Menorca de 3, Ibiza de 2,93 y Palma de 2,78. Los datos de la encuesta de inserción laboral corroboran la actualización y relevancia del perfil de egreso. El 88% de los participantes indicaron que su trabajo actual guarda relación directa con el título cursado. Cabe mencionar que un 25% de egresados manifiesta que utiliza mucho los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas durante la carrera en el desempeño de su trabajo y bastante con un 42,5%.

Teniendo en cuenta los datos proporcionados hasta el año 2017-18 en el "Informe de inserción laboral de los titulados (a partir de los datos de Ibestat)" (E19), se detecta una tendencia positiva en las tasas de actividades, de inserción laboral, de ocupación y de adecuación. Son indicadores también de la adecuación del perfil de egresado real del título.

En la encuesta realizada a los egresados en el curso 2020-21 (Tabla 5. E18a) el grado de satisfacción global con los estudios es positiva, de 2,78 en Palma, 3,00 en Menorca y 2,93 en Ibiza y Formentera (en una escala del 1 al 4). En la encuesta realizada durante el curso 2019-20 a los

titulados de la UIB del a o 2016 (Tabla 5. E19- tem 5.3), los egresados valoran en un 7,0, en una escala de 0 a 10, su satisfacci n general con el t tulo. En la encuesta de satisfacci n con el aprendizaje alcanzado (E19a  tem 5.4), el resultado es de 6,3 en una escala de 0 a 10, no siendo muy alta.

Aunque no se tiene informaci n directa de los centros educativos donde los estudiantes han realizado las pr cticas, de los comentarios se infiere una opini n satisfactoria.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCI N Y RENDIMIENTO

EST NDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISE O, LA GESTI N Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICI N DEL T TULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACI N DE LA VALORACI N:

La evoluci n de los datos e indicadores es adecuada, de acuerdo con su  mbito tem tico y entorno en el que se inserta el t tulo y es coherente con las caracter sticas de los estudiantes de nuevo ingreso.

El perfil de ingreso se hace a partir de lo establecido en la Memoria verificada, los criterios de admisi n y la normativa vigente a lo que se ha unido la prueba de admisi n tanto para el grado de primaria como de infantil. Esta prueba se implant  en el curso 2020-21 para mejorar el perfil de ingreso como consecuencia de las valoraciones del profesorado sobre el nivel de preparaci n durante los 5  ltimos a os est  situado entre 1,99 y 2,38. Otros aspectos valorados por el profesorado sobre los estudiantes en esta misma encuesta se relacionan con la actitud y motivaci n de los estudiantes 2,84, la adquisici n de competencias 2,94 y resultados de aprendizaje 2,92.

Las tasas de graduaci n, rendimiento y eficacia mantienen una tendencia positiva y resultan coherentes con las previsiones realizadas en la MV. Por lo que respecta a la tasa de graduaci n, esta es del 58,86% Palma, 53,33% Menorca y 53,33% Ibiza y Formentera para la cohorte de ingreso de 2017-18, superior respecto al valor estimado en la MV (46,0%).

Teniendo en cuenta como base de c lculo los ECTS matriculados, la relaci n de la tasa de rendimiento acad mico (una constante superior al 90,5% durante los a os sometidos a evaluaci n) es coherente con la aplicaci n de la normativa de permanencia para el Grado de Maestro en Educaci n Primaria.

El valor de abandono es de 32,1% (2015-16), de 29,8% (2016-17) y 26,02% (2017-18). Ya en el informe final de acreditaci n se hablaba de una tasa de abandono muy desajustada. La acci n derivada de esta recomendaci n ha sido la de informar al alumnado de la posibilidad de matricularse a tiempo parcial; acci n que se considera insuficiente.

En este sentido, gracias al "Informe Interrupci n de los estudios de GPE2" (2022), se ha podido conocer que un 58,8% tienen como principal causa del abandono motivos personales y/o socioecon micos (problema: econ micos, de salud o familiares, cambio de residencia, etc.) y un 32,4% por motivos relacionados con el contexto universitario.

Se recomienda hacer un seguimiento de la evolución de este indicador, para que, en el caso de que se mantenga en estos valores, se establezcan las medidas correctoras oportunas.

Consideramos buena práctica la inclusión de la prueba de admisión PAP, cuyo objetivo es velar por establecer criterios que se ajusten a los objetivos formativos propios de la profesión docente. No obstante, y debido a la inmadurez de su implantación recomendamos realizar un seguimiento y evaluación de estas pruebas de cara a mejorar el perfil de ingreso a la titulación.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, egresados y resto de grupos de interés es valorada adecuada a los objetivos del título.

Se evidencian unas tasas óptimas en cuanto a satisfacción global con la titulación, con la planificación del programa, sitio web, infraestructuras, servicios de apoyo y soporte, metodologías docentes, TFG y prácticas externas y personas egresadas mostrando unos resultados destacables (por encima de 3 puntos) en el grado de satisfacción con el profesorado, con la información web, servicios de la Universidad.

El formato de encuesta institucional es un instrumento pertinente de recogida de información. Sin embargo, es posible un margen de mejora en relación con el porcentaje de participación de los diferentes grupos de interés. En el IA se señala que desde el curso 2019-20 se ha implantado la estrategia de aplicación de encuestas de manera presencial; no obstante, debería ir acompañada de campañas de potenciación de la cultura de evaluación y de transmisión de la relevancia de las encuestas para la mejora continua del título

Desde esta perspectiva se evidencia los índices de participación alcanzados en las encuestas de satisfacción de los estudiantes en el último curso académico (2020-21), siendo: en Palma 13,90%; en Ibiza y Formentera 18,30% y, en Menorca el 18,80%, por debajo de la media de la UIB (21,4%) (Tabla 4b) permanece prácticamente constante a lo largo de los años evaluados. Estos valores están siendo revisados para su alza, según especifica el IA. Esta tendencia se comprueba en casi todos los aspectos de la titulación por los que se preguntó en la encuesta: organización general del plan de estudios, desempeño del profesorado e instalaciones. Resulta adecuada la tendencia positiva en la valoración sobre el "seguimiento que hace el profesorado de la guía docente": con una media global de un 2,88 en 2016-17 hasta el 3 en 2020-21. Por el contrario, es en "La carga de trabajo" donde se obtiene la media más baja (2,31 en Ibiza, 2,47 en Menorca y 2,39 en Palma en 2020-21); aspecto este que deberá ser revisado por la CGC y el Consejo de Estudios.

El grado de satisfacción con el programa formativo viene regulado por el SGIC y además es un buen indicador de la calidad de una titulación. En este sentido, el alumnado muestra un adecuado nivel de satisfacción sobre el TFG y las Prácticas Externas. 1 (PE: 3,09 Palma; 3,33 Ibiza y Formentera; 3,17 Menorca y TFG: 2,81 Palma; 3,38 Ibiza y Formentera y 3,00 Menorca).

Por otra parte, es en torno a la información pública y canales de comunicación donde se detecta un ligero descenso del grado de satisfacción en el último curso: 2,83 frente al 3,23 registrado en 2018-2019 por ejemplo. Asimismo, el apartado dedicado a los recursos registra en 2020-21 la valoración más baja con relación a los años anteriores. En el sector profesorado y PAS un adecuado nivel de satisfacción en la encuesta bienal del curso 2019-20 (3,15 en una escala de 1 a 4).

Siguiendo los datos obtenidos en la Encuesta de inserción laboral realizada a los titulados en 2016,

los egresados valoran con un 7,0 de media el grado de satisfacción con el título. El 92,7% de los encuestados valora este ítem con una puntuación superior o igual al 5.

En cuanto a los empleadores, aunque la información facilitada y las entrevistas realizadas muestran un grado de satisfacción alto, no se dispone de una muestra o registro formal de opinión. La implementación de un sistema de recogida y análisis de datos de empleadores fue una de las recomendaciones de AQUIB en su Informe final de renovación de la acreditación. La acción derivada ha sido contactar con el DOIP para recabar información sobre inserción laboral. En cualquier caso, en el IA se señala que estos expresan su opinión positiva en las reuniones que mantienen con las personas responsables de la coordinación de las prácticas externas. En cualquier caso, sería aconsejable arbitrar los mecanismos necesarios para disponer de información de este grupo de interés.

En el IA se señala que desde el curso 2019-20 se ha implantado la estrategia de aplicación de encuestas de manera presencial; no obstante, se considera necesario ir acompañado de campañas de potenciación de la cultura de evaluación y de transmisión de la relevancia de las encuestas para la mejora continua del título.

El formato de encuesta institucional es un instrumento pertinente de recogida de información. Sin embargo, es posible un margen de mejora en relación con el porcentaje de participación y la información recogida de los diferentes grupos de interés.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico, científico y profesional del título en las Illes Balears.

El Departament d'Orientació i Inserció Professional (DOIP) de la Fundació Universitat- Empresa de les Illes Balears (FUEIB) es el servicio que favorece el empleo de los titulados y, además, resulta clave para conocer las expectativas y necesidades formativas demandadas por empresas y empleadores. Este servicio, junto a la Encuesta de satisfacción de inserción laboral y el Informe sobre la inserción laboral elaborado por IBESTAT, conforman el plan de actuación universitario para recabar indicadores fiables de inserción laboral. Asimismo, se utilizan los datos publicados por la Dirección General de Planificación y Centros Educativos de la Conselleria d'Educació i Cultura.

Sin embargo, la última edición de esta encuesta (2019-20) se ha aplicado a los titulados del curso 2016 con participación del 42% (82 encuestas sobre 193 titulados).

Con lo que respecta a la tasa de adecuación mantiene una tendencia positiva y, además, es pertinente en comparación con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Asimismo, debe señalarse que la tasa de paro ha disminuido de manera progresiva. Ha pasado del 17,28% en 2016- 17 al 19,21% en 2017-18.

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica (satisfacción con resultados de aprendizaje y con las actividades formativas) es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. Se ha obtenido un 87,8% de aquellos que han hecho una puntuación igual o superior al 5 (en una escala del 0 al 10) en estos ítems.

Desde esta perspectiva, los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el Informe

de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas incluidas en la MV del título, ya que en esta se indica que la necesidad educativa y social de la etapa de Educación Primaria garantiza la permanente demanda de maestros y maestras para el desempeño de su profesión en centros públicos, concertados y privados. Además, se señala la elevada inserción de los egresados en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, según los datos de la Dirección General de Planificación y Centros Educativos de la Conselleria d'Educació i Cultura en los últimos cinco años de la Memoria del título se ha incrementado la plantilla de maestros y maestras llegando actualmente al 68,8% en centros públicos.

A este respecto, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción muestran una alta tasa de inserción laboral, siendo mayoritariamente el sector público en las Illes Balears el que acoge a los egresados de esta titulación y en la mayoría con contratos de interinidad. La tasa de ocupación según el IBESTAT oscila en torno al 60-81%, porcentaje positivo que muestra un alto grado de empleabilidad de los egresados en el sector educativo de la sociedad balear. No obstante, sugerimos seguir trabajando en mejorar las competencias de los titulados para facilitarles una preparación óptima para facilitar su acceso al sector privado nacional / internacional.

Por otro lado, se considera positiva también la firma de 19 convenios de prácticas extracurriculares y sugerimos seguir trabajando en la movilidad nacional e internacional del alumnado en prácticas.

Partiendo de todos los datos recogidos, se considera que se está consiguiendo de forma satisfactoria los objetivos formativos y de inserción laboral. No obstante, sugerimos reflexionar sobre la temporalización y calendarización de las prácticas curriculares en su plan de estudios además de seguir trabajando en la movilidad nacional e internacional del alumnado en prácticas de cara a dotarles de estrategias para favorecer su inserción laboral y mejorar su capacitación docente.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe final de renovación de la acreditación en términos de favorable.

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación, se compromete a dar respuesta e implementar, en la mayor brevedad posible y una vez recibido el presente Informe final de renovación de la acreditación, acciones concretas a través del Plan de Mejoras del Grado para todos aquellos aspectos que no han podido ser subsanados al momento y requieren de acciones futuras tras un análisis detallado y profundo de las mismas. A continuación, se detallan las recomendaciones.

Recomendaciones:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

- Analizar los efectos reales de la Prueba de Aptitud Personal en el perfil de egreso.

- Profundizar en la especialización de las menciones ya que tanto estudiantes como empleadores las consideran en un nivel de especialización mejorable para hacer frente a las necesidades docentes reales en la educación primaria.
- Considerar tanto por parte del profesorado como del alumnado la importancia de la Guía Docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje.
- Cumplir el compromiso de incluir las Guías docentes en las tres lenguas en la página web.
- Establecer numerus clausus para aquellas optativas con un número excesivo de estudiantes o dividir el grupo.
- Continuar con el compromiso adquirido, en la renovación de la acreditación, de la formación de inglés tanto de estudiantes como de profesorado.
- Hacer una revisión y actualización del perfil de egreso como respuesta a las demandas actuales, explicitando otras salidas profesionales, además de la de maestro/a de EP.
- Continuar avanzando en los sistemas de coordinación y una revisión de las metodologías docentes de algunas asignaturas para adaptarlas a la realidad de la educación primaria.
- Con el fin de seguir avanzando en la calidad de las prácticas, promover formación específica para dichos asesores académicos.

Criterio 2. Información y transparencia.

- Actualizar el CV del profesorado aportando información más completa.
- Incluir en la página web la relación de centros de prácticas.
- Incluir los resultados de aprendizaje en las Guías docentes.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales (objeto, alcanza, normativas, definiciones, desarrollo, archivo, responsables, flujograma,...). Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la página web correspondiente.
- Al presentar los datos, cuando se incluye la información de los índices de satisfacción, incorporar el porcentaje de respuesta, para conocer la validez de los mismos.
- Desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores y su publicación en la página web del título.
- Adoptar acciones para incrementar la participación del estudiantado en las encuestas diseñadas para conocer su opinión.
- Se valora la descripción de los procedimientos estratégicos (a excepción de información pública), aunque se recomienda su revisión e inclusión de las fechas, ya que únicamente se especifica la versión 1.
- Mejorar la participación en las encuestas de todos los implicados, especialmente de los estudiantes recurriendo a diferentes vías.

Criterio 4. Personal académico

- Continuar llevando a cabo acciones para la estabilización del profesorado y la implementación del programa DOCENTIA, para impulsar el valor de la docencia.
- Seguir revisando los criterios actuales para la asignación de los centros de prácticas donde aparte de la nota se contemple otras variables como cercanía del estudiante al centro y/o una entrevista.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

- Seguir avanzando en el proceso de internacionalización tanto en la movilidad de estudiantes como de profesorado una vez remitida la pandemia.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

- Hacer un seguimiento de las causas de abandono.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Trinidad Barrera López
